

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador , a las 9 hoo del 15 de Abril del dos mil catorce, se reúnen en la oficina ubicada en el primer piso alto del inmueble ubicado en Andrès Marìn 205 y Clemente Ballèn Esq, los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL E INVERSIONES JORGE ELIAS S.A., a saber, el señor Yunes Andrade Jorge Elias, propietario de cuatrocientas acciones; y Sra Yunes Andrade Gisella Maria , propietaria de cuatrocientas acciones; por lo que en la Junta General, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. También asisten a la Junta los señores Abg Torbay Lecaro Enrique y el Ing Jorge Yunes Dahik, Presidente y Gerente de la compañía en su orden.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Cesiòn de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto n el Artículo Doscientos Ochenta de la codificaciòn de la Vigente Ley de Compañias, para conocer los siguientes puntos del Orden del Dia, sobre los cuales estàn de acuerdo en tratar en forma unànime:

- 1.-Conocer los Informes que por el Ejercicio Econòmico 2013, han presentado el Comisario y Gerente de la Compañias y adoptar las resoluciones pertinentes.
- 2.-Conocer el Balance General, Estado de Pèrdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio econòmico 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificaciòn.
- 3.-Conocer y resolver acerca de la distribuciòn de los beneficios sociales habidos en el ejercicio econòmico del 2012 y,
- 4.-Conocer y resolver acerca de la designaciòn del Comisario de la Compañia.

Preside la sesiòn El señor Abg Enrique Torbay L; y, actúa en la secretaria el señor Jorge Yunes Dahik Presidente y gerente de la compañía respectivamente.

El presidente dispone por la secretaria que constate el quòrum reglamentario y se dè cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, EL Presidente declara instalada la sesiòn.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Dia el Presidente dispone que por Secretaria se dè lectura a los informes presentados por Gerente y Comisario de la Compañia respecto del ejercicio econòmico del 2013. Luego de deliberar sobre los mismos, la Junta resuelve por unanimidad de votos , aprobar los informes en cuestiòn.

De inmediato, El Gerente de la Compañia pasa a tratar el segundo punto de orden del dia, pone en consideraciòn de la sala el Balance General y el Estado de Pèrdidas y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos y ordenar su rectificaciòn segùn convenga la Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General y luego de su estudio al Balance General, resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en menciòn.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el 3 punto del orden del día, cual es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el Ejercicio económico 2013. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, con respecto al balance cortado al 31 Diciembre cuya utilidad es de US\$ 55.57 la Junta resuelve no distribuirlos.

Luego pasa a tratarse el El cuarto punto del Orden del día esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió elegir como Comisario a la Srta Alexandra Astudillo A..

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el presidente declara concluida la sesión y se levanta siendo las 11 am f) el señor Jorge Elías Yunes Andrade propietario de cuatrocientas acciones y sra Gisella Maria Yunes Andrade propietaria de cuatrocientas acciones Abg Enrique Torbay L presidente de la junta F) Ing Jorge Yunes Dahik secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Ing. Jorge Yunes D  
Secretario